



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de concurso de méritos de un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Microbiología y Parasitología en el Hospital Regional Universitario de Málaga, convocado mediante Resolución de 5 de noviembre de 2020 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 218 de 11 de noviembre de 2020), y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 5 de noviembre de 2020 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 218 de 11 de noviembre de 2020) por la que se convoca la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Microbiología y Parasitología en el Hospital Regional Universitario de Málaga, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un cargo intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo de Microbiología y Parasitología en el Hospital Regional Universitario de Málaga, con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

ADMITIDA:

D^a. MERCEDES PÉREZ RUIZ

- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6^º de la Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga.

En Málaga, a 9 de diciembre de 2020

LA DIRECTORA GERENTE DEL
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA



Fdo. M.^a del Mar Vázquez Jiménez

Diligencia: para hacer constar que la presente Resolución sobre la convocatoria para la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Microbiología y Parasitología en el Hospital Regional Universitario de Málaga, se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 9 de diciembre de 2020.

EL DIRECTOR DE PERSONAL



Fdo. Javier Arévalo Iborra



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

□ **Presidente:**

D. Ismael Herruzo Cabrera (Director Médico en funciones del HRUM)

□ **Vocales:**

Dña. Bárbara Torres Verdú (Subdirectora Médica del HRUM)

Dña. Begoña Palop Borrás (Jefa de Servicio de Microbiología y Parasitología del HRUM)

D. Manuel Muñoz Pérez (representante de la Junta Facultativa del HRUM)

D. José M.^a Navarro Mari (representante de la Sociedad Científica)

□ **Secretaria:**

D^a. Carmen López Martínez (Técnico de Función Administrativa del HRUM))